

**CENTRO EDUCATIVO  
CARITAS DE ÁNGEL KIDS.**

**PLAN DE GESTIÓN DEL  
RIESGO ESCOLAR**



**OCAÑA, NORTE DE SANTANDER  
2025**



## Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

## CONTENIDO

Introducción .....	3
Justificación .....	4
Objetivo General .....	5
Objetivos Específicos .....	5
Alcance .....	6
Descripción General del Centro Educativo .....	7
Número de Ocupantes .....	7
Identificación, Prevención y Mitigación de Factores de Riesgo en el Entorno Escolar .....	8
Medidas para la Reducción de los Riesgos .....	16
Respuesta en caso de accidentes .....	21
Procedimiento general de respuesta: .....	21
Procedimiento de respuesta ante un caso sospechoso de COVID-19: .....	23
Procedimiento de respuesta ante una convulsión: .....	23
Protocolo al momento de salidas pedagógicas u otras salidas a parques u otros. ....	24
Protocolo en caso de extravío .....	24
Protocolo en caso de muerte. ....	25
Protocolo de seguridad de niñas y niños durante el ingreso y salida del Centro Educativo: .....	27
Acciones a realizar cuando los padres, las madres o responsables no recogen a los niños en los horarios establecidos. ....	28
Aspectos claves para la seguridad de los niños durante el ingreso a las instalaciones de personal ajeno al Centro Educativo. ....	29
Comité Operativo de Emergencias .....	32
Instrucciones para Jefe de Brigadas .....	33
Instrucciones para Brigadistas .....	35
Conformación de la Brigada .....	36
Funciones y Responsabilidades .....	38
Directorio de Emergencias .....	41

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



## Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

### Introducción

Este documento ha sido elaborado como una guía fundamental y práctica para el Centro Educativo Caritas de Ángel Kids, con el propósito principal de proporcionar los conceptos, lineamientos y herramientas necesarias para identificar y comprender en profundidad los diversos riesgos que podrían afectar la seguridad, la integridad y el bienestar de nuestros niños y niñas.

Reconocemos que el entorno educativo donde transcurre su desarrollo debe ser un espacio seguro, protector y estimulante, en el que puedan crecer, aprender y jugar con tranquilidad. Por ello, la identificación clara y precisa de las amenazas y vulnerabilidades que puedan presentarse dentro y fuera del entorno escolar es el primer paso para garantizar una gestión del riesgo efectiva.

Una vez reconocidas estas amenazas, se dará paso a una segunda fase igualmente esencial: la implementación de acciones proactivas orientadas a la reducción del riesgo. Estas acciones se materializarán mediante estrategias de prevención, preparación y mitigación que contemplen tanto el entorno físico del Centro (aulas, zonas de juego, espacios comunes, salidas pedagógicas, entre otros), como los procesos pedagógicos y de cuidado.

Al actuar de forma anticipada y responsable frente a los factores de riesgo, no solo cumplimos con nuestra misión de velar por la seguridad de los estudiantes, sino que también fomentamos una verdadera cultura de la prevención y del autocuidado dentro de la comunidad educativa. Este Plan de Gestión del Riesgo Escolar permitirá al Centro Educativo Caritas de Ángel Kids anticiparse a posibles emergencias, minimizar sus efectos y asegurar que cada jornada escolar transcurra en un entorno seguro, digno y protector para todos nuestros niños y niñas.



### **Centro Educativo Caritas de Ángel Kids**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

### **Justificación**

La Constitución Política de Colombia y la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por nuestro país, establecen de manera categórica que los derechos de los niños prevalecen sobre los de cualquier otra persona. Esta primacía jurídica y ética constituye el fundamento esencial que guía las acciones del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids en todos sus ámbitos, especialmente en lo relacionado con la protección de la vida, la integridad y el bienestar de los menores.

Entendemos que todos los miembros de la comunidad educativa están potencialmente expuestos a diversas amenazas —naturales, tecnológicas, sociales y antrópicas—, pero reconocemos que los niños son especialmente vulnerables frente a los efectos de dichas amenazas, debido a su condición de desarrollo físico, cognitivo y emocional.

Es por ello que se hace absolutamente necesario diseñar, adoptar e implementar un Plan de Gestión del Riesgo Escolar, que nos permita anticiparnos a posibles emergencias o situaciones de crisis, y establecer medidas preventivas, de mitigación, preparación y respuesta ajustadas a nuestro contexto institucional.

Este plan no solo responde a una exigencia legal y normativa, sino también a un compromiso ético y pedagógico con la seguridad integral de nuestros estudiantes. A través de su aplicación, buscamos fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para actuar de forma oportuna y organizada ante cualquier eventualidad, garantizando que el Centro Educativo Caritas de Ángel Kids sea un entorno seguro, protector y resiliente para los niños que confían en nosotros cada día.



### **Centro Educativo Caritas de Ángel Kids**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

### **Objetivo General**

Establecer una herramienta metodológica clara, participativa y contextualizada que permita la identificación, análisis y evaluación de los riesgos a los que están expuestos los niños del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids, con el fin de diseñar e implementar acciones de prevención, mitigación, preparación y respuesta, orientadas a garantizar su protección integral, su bienestar y el desarrollo de una cultura de seguridad y autocuidado en la comunidad educativa.

### **Objetivos Específicos**

- Fomentar una cultura de prevención y seguridad, promoviendo en los niños, la adopción de hábitos de autocuidado, protección y corresponsabilidad, con el acompañamiento activo de docentes, familias y demás actores de la comunidad educativa.
- Identificar y analizar los factores de riesgo presentes en el entorno escolar, con el fin de establecer soluciones preventivas, correctivas y de mejora continua que conviertan los espacios del Centro en entornos seguros, protectores y adaptados a las necesidades.
- Diseñar y establecer protocolos claros de actuación, orientados a la prevención, preparación y atención efectiva de emergencias, permitiendo una respuesta organizada, oportuna y articulada por parte del personal educativo, administrativo, estudiantes y familias ante cualquier eventualidad.
- Fortalecer las capacidades institucionales del Comité Escolar de Gestión del Riesgo, promoviendo la participación activa de todos los estamentos educativos en el seguimiento, actualización y evaluación del plan, como parte del mejoramiento continuo de la gestión del riesgo escolar.



### **Centro Educativo Caritas de Ángel Kids**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

### **Alcance**

El Plan de Gestión del Riesgo Escolar del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids abarca de manera integral a toda la comunidad educativa, incluyendo a los niños usuarios del servicio educativo, al equipo docente, personal administrativo y de apoyo, así como a madres, padres y cuidadores vinculados al proceso formativo.

Su aplicación se extiende a todos los espacios físicos y pedagógicos del Centro —aulas, zonas de juego, comedor, baños, espacios administrativos, rutas escolares (si aplica), salidas pedagógicas y eventos institucionales—, garantizando así una cobertura total en el marco del desarrollo de las actividades educativas, formativas y recreativas.

Asimismo, este plan contempla todos los momentos y jornadas de atención institucional, desde la apertura hasta el cierre diario, velando por la seguridad, el bienestar y la protección de los niños durante su permanencia en el Centro. También se articula con los protocolos de atención en el hogar y la comunidad, en caso de emergencias que involucren desplazamientos, evacuaciones o comunicación con las familias.

De esta manera, el plan se constituye como una herramienta viva, de aplicación transversal y permanente, orientada a la prevención, preparación y respuesta efectiva ante cualquier situación de riesgo que pueda comprometer la integridad física, emocional o psicológica de los miembros de la comunidad educativa.

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

### Descripción General del Centro Educativo

Razón Social	Centro Educativo Caritas de Ángel Kids
Ciudad	Ocaña, Norte de Santander
Nit	37330349-5
Teléfono	3005152917
Dirección	Calle 6 N°47-29 Barrio Santa Clara
Actividad económica	8512 – 8513
Horario	6:30am – 12:30pm

### Número de Ocupantes

Personal	Número de ocupantes
Directora	1
Docentes	6
Auxiliar Pedagógico	1
Coordinador	1
Docente Orientador	1
Estudiantes 2025	57

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

## Identificación, Prevención y Mitigación de Factores de Riesgo en el Entorno Escolar

La gestión del riesgo de accidentes y de situaciones que puedan afectar la vida, integridad física, emocional o psicológica de las niñas y los niños es un proceso colectivo y corresponsable, en el que participan activamente todos los agentes educativos del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids, así como las familias y la comunidad en general.

Este proceso implica la planificación, ejecución y evaluación de acciones orientadas a:

- Identificar de manera oportuna los factores de riesgo presentes en el entorno educativo.
- Promover una cultura de percepción del riesgo y del cuidado sensible, que fortalezca las capacidades de autocuidado.
- Prevenir la ocurrencia de eventos peligrosos mediante la adecuación del entorno, la formación continua del talento humano y la participación de los niños y niñas como sujetos activos de derecho.
- Mitigar los riesgos existentes, minimizando sus posibles impactos a través de intervenciones pedagógicas, técnicas y operativas.
- Prepararse y responder de forma adecuada y coordinada ante emergencias o situaciones imprevistas, garantizando una atención eficaz e inmediata.
- Recuperar las condiciones de seguridad física y emocional de las personas afectadas, mediante acciones institucionales y comunitarias que promuevan el bienestar y la resiliencia.

En coherencia con lo anterior, se presenta a continuación una relación detallada de los factores de riesgo identificados en el entorno institucional, con el propósito de prevenir accidentes, garantizar la seguridad de los niños, y fortalecer la gestión integral del riesgo escolar:

<b>Factores de riesgos</b>	<b>Riesgo de asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca):</b> por acceso a elementos pequeños (granos, dados, fichas, monedas, entre otros) de niñas y niños.
<b>Riesgos / consecuencias</b>	Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.
<b>Medidas de reducción, prevención, mitigación</b>	Acompañar siempre en todas las actividades a las niñas y los niños. Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños inferiores al diámetro del cilindro interior del rollo de papel higiénico.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)





**Centro Educativo Caritas de Ángel Kids**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

	<p>Leer las instrucciones y advertencias de los juguetes y elementos didácticos.</p> <p>Cuidar que no introduzcan en su boca o nariz juguetes pequeños u otros objetos.</p> <p>Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir.</p> <p>No permitir que los niños corran mientras tienen alimentos en la boca o que jueguen durante la comida.</p> <p>Tener conocimientos y elementos de primeros auxilios.</p>
<b>Responsables</b>	Talento Humano
<b>Recursos necesarios</b>	<p>Utilizar juegos y elementos didácticos aptos para la edad de los niños y niñas de la Institución.</p> <p>Capacitar al talento humano en primeros auxilios y acciones de primer respondiente.</p>

<b>Factores de riesgos</b>	<b>Riesgo de asfixia: por acceso a bolsas, ubicación de frazadas y colchonetas.</b>
<b>Riesgos / consecuencias</b>	Impedimento para que el oxígeno llegue a los pulmones y al cerebro. Si el cerebro permanece sin oxígeno durante más de cuatro minutos, puede ocurrir algún daño cerebral o la muerte.
<b>Medidas de reducción, prevención, mitigación</b>	<p>Mantener fuera del alcance de los niños bolsas de plástico para evitar que jueguen con ellas.</p> <p>Mantener los cordones de las cortinas o persianas amarradas y fuera del alcance de los niños y niñas.</p> <p>Contar con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<b>Responsables</b>	Talento Humano
<b>Recursos necesarios</b>	Capacitar al talento humano en primeros auxilios y acciones de primer respondiente.

<b>Factores de riesgos</b>	<b>Riesgo de Ahogamiento por inmersión: por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm<sup>3</sup> de agua (baldes, tanques, entre otros).</b>
<b>Riesgos / consecuencias</b>	Evento que ocasiona la disminución del aporte de oxígeno o reducción mantenida del flujo sanguíneo cerebral, ocupa una posición de importancia entre las causas de muerte. El ahogamiento se define como un accidente por inmersión con resultado de muerte

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



**Centro Educativo Caritas de Ángel Kids**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

	durante las primeras 24 horas luego de la inmersión, independientemente del resultado final. El tiempo de hipoxia cerebral (no llega suficiente oxígeno al cerebro) necesario para generar daño neurológico o daño cerebral permanente es de alrededor de 5 a 6 minutos en adelante
<b>Medidas de reducción, prevención, mitigación</b>	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. No dejar recipientes con agua al alcance de los niños. Tapar recipientes que almacenen agua. Contar con conocimiento de Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) en niñas y niños. Mantener la tapa del sanitario cerrada.
<b>Responsables</b>	Talento Humano
<b>Recursos necesarios</b>	Capacitar al talento humano en primeros auxilios y acciones de primer respondiente. Adquirir tanques o recipientes para el almacenamiento de agua con tapas y sellos herméticos.

<b>Factores de riesgos</b>	<b>Riesgo de caída de altura y de la propia altura:</b> Por acceso a escaleras, zonas elevadas como balcones, paredes elevadas, ventanas, entre otros. Las caídas también son generadas desde la propia altura.
<b>Riesgos / consecuencias</b>	Es una de las principales causas de muerte y de lesiones y traumatismos craneoencefálicos y óseos permanentes en niñas y niños.
<b>Medidas de reducción, prevención, mitigación</b>	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. Colocar protecciones contra caídas en ventanas, balcones y antepechos. Evitar colocar materas y otros objetos similares junto a ventanas amplias o balcones. No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos. Impedir que los niños jueguen en las escaleras, balcones o terrazas, se sienten o corran por ellas. Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas y los niños no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados. Ubicar franjas o Alfombras antideslizantes en el piso del baño. Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



**Centro Educativo Caritas de Ángel Kids**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

<b>Responsables</b>	Talento Humano
<b>Recursos necesarios</b>	Capacitar al talento humano en primeros auxilios y acciones de primer respondiente.

<b>Factores de riesgos</b>	<b>Riesgo de quemaduras: larga exposición al sol, eléctricos</b> (descargas eléctricas a diferentes voltajes), sólidos calientes como estufas o, líquidos como aceite o agua.
<b>Riesgos / consecuencias</b>	Daño o destrucción de la piel o tejidos más profundos como el músculo y el hueso.
<b>Medidas de reducción, prevención, mitigación</b>	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. Evitar que los mangos de sartenes, cacerolas y ollas sobresalgan del borde de la estufa. Alejar a los niños de la cocina. Acompañar a las niñas y los niños cuando tengan el acceso de alimentos y líquidos calientes. Siempre aplicar protector solar. Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
<b>Responsables</b>	Talento Humano
<b>Recursos necesarios</b>	Capacitar al talento humano en primeros auxilios y acciones de primer respondiente. Tener dotado el botiquín de primeros auxilios.

<b>Factores de riesgos</b>	<b>Riesgo de Intoxicaciones:</b> dejar al alcance sólidos y líquidos usados para el aseo, en el destape de cañerías, entre otros.
<b>Riesgos / consecuencias</b>	Reacción del organismo causada por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica; según la evolución y la respuesta orgánica de cada niña o niño puede comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en niñas y niños que sufren reacciones alérgicas graves.
<b>Medidas de reducción, prevención, mitigación</b>	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. Instalar adecuadamente los sistemas y acometidas de gas, garantizar suficiente ventilación en lugares donde se encuentran el gas doméstico, realizar mantenimiento periódico, detectar cuando hay llama amarilla o rojiza en

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



**Centro Educativo Caritas de Ángel Kids**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

	<p>gas doméstico y si se produce hollín en los utensilios o alrededor de los mismos, cerrar por la noche la llave de paso del gas.</p> <p>No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas.</p> <p>Impedir que los insecticidas y productos de jardinería caigan sobre alimentos, personas o animales domésticos.</p> <p>Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<b>Responsables</b>	Talento Humano
<b>Recursos necesarios</b>	<p>Capacitar al talento humano en primeros auxilios y acciones de primer respondiente.</p> <p>Rótulos para productos químicos.</p> <p>Zona de almacenamiento con llave y fuera del alcance de los niños.</p>

<b>Factores de riesgos</b>	<b>Riesgo de electrocución:</b> acceso de las niñas y los niños a fuentes eléctricas.
<b>Riesgos / consecuencias</b>	Al recibir una descarga puede sufrir un paro cardiorrespiratorio y la muerte; lesiones severas como quemaduras de tejidos blandos y óseos,
<b>Medidas de reducción, prevención, mitigación</b>	<p>Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>Desconectar el interruptor general ante cualquier reparación o manipulación de la instalación eléctrica.</p> <p>Colocar un conductor de polo a tierra tanto en las clavijas como en los enchufes. Inspeccionar que el cableado de la unidad de servicio esté en buenas condiciones.</p> <p>Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples.</p> <p>Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso; si ello no resulta práctico, asegurarse de que los cables estén fuera del alcance de las niñas y los niños para evitar que se los lleven a la boca.</p> <p>Enseñar a las niñas y los niños a no introducir llaves, alfileres u otros objetos de metal en los orificios de los contactos. Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios.</p>
<b>Responsables</b>	Talento Humano

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



**Centro Educativo Caritas de Ángel Kids**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

<b>Recursos necesarios</b>	<p>Capacitar al talento humano en primeros auxilios y acciones de primer respondiente.</p> <p>Contratar profesionales en el área para revisar el circuito eléctrico de la unidad de servicio.</p> <p>Adquirir protectores de seguridad para tomas corrientes.</p>
----------------------------	---

<b>Factores de riesgos</b>	<b>Riesgo de Accidente por golpe con objeto contundente:</b> Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen o manipulen, tales como botellas, cajas, balones, trompo, yoyo.
<b>Riesgos / consecuencias</b>	Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.
<b>Medidas de reducción, prevención, mitigación</b>	<p>Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.</p> <p>Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las niñas y los niños.</p> <p>En lo posible contar con bordes y esquinas redondeados.</p> <p>Tener especial cuidado con las puertas.</p> <p>Tener con conocimientos y elementos de Primeros auxilios</p>
<b>Responsables</b>	Talento Humano
<b>Recursos necesarios</b>	<p>Capacitar al talento humano en primeros auxilios y acciones de primer respondiente.</p> <p>Adquirir protección para objetos puntiagudos.</p>

<b>Factores de riesgos</b>	<b>Riesgo por herida con objeto corto punzante:</b> Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles, tijeras, bisturís, entre otros objetos.
<b>Riesgos / consecuencias</b>	Heridas leves y profundadas, hemorragias, mutilación de miembros inferiores o superiores.
<b>Medidas de reducción, prevención, mitigación</b>	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños.
<b>Responsables</b>	Talento Humano
<b>Recursos necesarios</b>	<p>Capacitar al talento humano en primeros auxilios y acciones de primer respondiente.</p> <p>Utilizar tijeras de punta redonda para las actividades de los niños y niñas.</p>



**Centro Educativo Caritas de Ángel Kids**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

<b>Factores de riesgos</b>	<b>Riesgo de accidente por mordedura de un animal:</b> convivir con animales silvestres, tener mascotas de manera irresponsable (Sin vacunas ni desparasitación), no respetar a las mascotas. Falta de percepción de riesgos.
<b>Riesgos / consecuencias</b>	Heridas ocasionadas por los dientes de un animal. Se caracterizan por ser laceradas, punzantes, causan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano y la rabia) porque la boca de los animales está llena de bacterias. Inicialmente afectan el tejido blando pero según la evolución y la respuesta orgánica de cada persona pueden comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.
<b>Medidas de reducción, prevención, mitigación</b>	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. Enseñar a las niñas y los niños la sensibilidad y respeto hacia las mascotas. Poner el bozal a mascotas consideradas agresivas. Mantener al día el esquema de desparasitación y vacunas de las mascotas. No tener en casa especies silvestres. Satisfacer las necesidades y requerimientos que tienen las mascotas, tales como, alimento, agua y un techo, dónde se resguarden del sol y de la lluvia. Tener conocimientos y elementos de Primeros auxilios.
<b>Responsables</b>	Talento Humano
<b>Recursos necesarios</b>	Capacitar al talento humano en primeros auxilios y acciones de primer respondiente.

<b>Factores de riesgos</b>	<b>Riesgo de accidente por mordedura de niño a niño</b>
<b>Riesgos / consecuencias</b>	Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel. Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo para infección. No muerda al niño en retribución. Evite clasificar a un niño como “el que muerde” “el mordeloncito” Evite que muchos niños de 2 años estén confinados sin suficiente espacio.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



**Centro Educativo Caritas de Ángel Kids**

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

	Ayude a un niño a lidiar con el estrés. Supervise de cerca el juego. Ponga atención a lo que enseña
<b>Medidas de reducción, prevención, mitigación</b>	Intervenga inmediatamente para poner fin a las mordidas. A un niño de entre 2 y 5 años de edad, enséñele palabras a utilizar para expresar sentimientos o necesidades.
<b>Responsables</b>	Talento Humano
<b>Recursos necesarios</b>	Capacitar al talento humano en primeros auxilios y acciones de primer respondiente.

<b>Factores de riesgos</b>	<b>Riesgo por convulsión:</b> Una convulsión es una alteración eléctrica repentina y no controlada en el cerebro. Puede provocar cambios en el comportamiento, los movimientos o sentimientos, y en los niveles de conciencia.
<b>Riesgos / consecuencias</b>	Heridas leves y profundas, hemorragias, golpes y fracturas.
<b>Medidas de reducción, prevención, mitigación</b>	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. Conocer los diagnósticos médicos de los niños. Evitar el uso de luces intermitentes o muy brillantes.
<b>Responsables</b>	Talento Humano
<b>Recursos necesarios</b>	Capacitar al talento humano en primeros auxilios y acciones de primer respondiente.

<b>Factores de riesgos</b>	<b>Riesgo de contagio de COVID-19:</b> es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus recientemente descubierto. La mayoría de las personas que enferman de COVID 19 experimentan síntomas de leves a moderados y se recuperan sin tratamiento especial.
<b>Riesgos / consecuencias</b>	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte. Sus principales síntomas son cansancio, fiebre y tos seca, pero también puede venir acompañado de dolores, congestión nasal, dolor de garganta y diarrea.
<b>Medidas de reducción, prevención, mitigación</b>	Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. Educar a los niños en la importancia del uso del tapabocas.
<b>Responsables</b>	Talento Humano

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

<b>Recursos necesarios</b>	<p>Socializar con el talento humano el protocolo de bioseguridad.</p> <p>Generar espacios de aprendizaje con los niños acerca de las medidas preventivas.</p> <p>Trabajar en equipo con los padres de familia para inculcar en los niños y niñas usuarios la importancia de cumplir con las medidas preventivas establecidas en el protocolo de bioseguridad.</p>
----------------------------	---

### Medidas para la Reducción de los Riesgos

Con el propósito de reducir la ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física y emocional de los niños de los niveles de Preescolar y Primaria, es fundamental conocer, socializar e implementar medidas efectivas de prevención y mitigación frente a los riesgos más frecuentes, tanto en el entorno escolar como en el hogar.

Por tal motivo, en este apartado se detallan las acciones concretas encaminadas a reducir dichos riesgos, tomando como base los factores de peligro identificados previamente en las distintas áreas y rutinas del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids. Estas medidas buscan fomentar una cultura de cuidado, autocuidado y corresponsabilidad entre todos los actores de la comunidad educativa.

#### Ahogamiento en almacenamientos de agua

- Los tanques de almacenamiento de agua, albercas y contenedores de agua deben permanecer tapados o cercados, de tal manera que los niños no puedan acceder a ellos.
- Mantener siempre la tapa del inodoro cerrada y los depósitos de agua tapados y en lo posible aislados de los accesos de los niños.

#### Asfixia por estrangulación

- Situar las cuerdas para abrir y cerrar cortinas a una altura que los niños no puedan alcanzarlas.
- No dejar al alcance de niños cuerdas, cauchos u otro tipo de elementos que puedan atarlos o ahorcarlos.
- Evitar las rejas que tengan diámetros grandes ya que los niños pueden introducir la cabeza, quedar atrapados y estrangularse. Máximo de separación de 7,5 cm.

#### Asfixia por atragantamiento

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)





### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Nunca permita que los niños jueguen con monedas, botones, joyas, canicas, alfileres, ojos de peluches, ruedas pequeñas de carritos, en general todo objeto pequeño que puedan llevarse a la boca, porque puede provocar asfixia o atragantamiento.
- Si cuelga elementos en la pared, asegúrese que los ganchos, chinchas, chupas o puntillas, estén seguros y fuera del alcance de los niños.
- Evite que los niños corran o jueguen mientras estén comiendo, se pueden atragantar. Así mismo, evite que los niños rían, lloren o jueguen con comida en la boca. Nunca introduzca comida en la boca cuando lloren o estén exaltados.
- A la hora de comer los niños deben estar sentados en su mesita y bajo la supervisión de un adulto. Procure darle comida cortada en trocitos pequeños, acompañándolos mientras comen y observando que los mastiquen bien.
- Evite ofrecerle a los niños, caramelos o trozos de alimentos de tamaño medio como para "que se entretenga".
- Compruebe que los juguetes sean adecuados para la edad de los niños y niñas, que cumplan con las condiciones técnicas de uso y de seguridad, y que no tengan piezas pequeñas, ni pilas de botón que puedan desprenderse.
- Evite dar a los niños menores de 5 años frutos secos: maní, nueces, almendras, turrone, dulces, caramelos u otros comestibles pequeños y duros.
- Enseñe a los niños que no deben ponerse objetos en la boca, nunca los asuste cuando tienen en la boca un objeto ya que ello puede provocarle una inspiración forzada y la aspiración del elemento.
- Evite el uso de manillas, ya que estas pueden romperse y dejar las pepas, granos o cuentas al alcance de los niños.

### Caídas y golpes

- El material y los juegos didácticos deben ser utilizados en el momento en que se realiza la actividad pedagógica y siempre bajo la orientación del agente educativo.
- Una vez termine la actividad, deben organizarse y ubicarse en su puesto. De esta manera se evita que los niños tropiecen con ellos y se asegura su cuidado.
- Verifique que los muebles que contengan materiales estén asegurados, para evitar la caída de estos.
- Enséñeles a los niños que los balcones y ventanas, son lugares de riesgo, que por ningún motivo deben acercarse, ni subir a ellos.
- Asegúrese que los protectores de las ventanas estén fijos, de tal manera que solo un adulto pueda abrirlas en caso de requerirse.
- Compruebe que las puertas y ventanas quedan bien cerradas y garantice que el control de apertura esté en un adulto.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Revise periódicamente los escalones, pasamanos y barreras protectoras para ver si son necesarias algunas reparaciones.
- Esté atento a que los niños no suban y bajen las rampas con los brazos llenos de objetos, ni suban o bajen corriendo.
- Evite las superficies y los pisos resbaladizos y con desnivel.
- Mantenga el suelo y las escaleras libres de obstáculos, juguetes, zapatos y alfombras mal ajustadas, etc.
- Utilice alfombras o tapetes antideslizantes de tal forma que no se conviertan en obstáculos con los que los niños se puedan tropezar y caer.
- Las paredes deben ser lisas y sin protuberancias para evitar raspaduras en los niños, los bordes de los muros deben estar redondeados o protegidos.
- Fije las estanterías firmemente a la pared y verifique la seguridad de los objetos que se encuentren alrededor.
- Los niños no deben subirse a los muebles ni permanecer de pie en ellos.
- Evite colgar materas u objetos pesados que puedan generar accidentes en el lugar donde los niños transitan, tampoco en sitios altos.
- No permita que los niños pongan o se sienten en sillas encima de otros muebles, porque el movimiento puede impulsar la silla y causar serios accidentes.
- No permita que los niños apilen sillas para sentarse en la parte más alta de éstas.
- Asegúrese que todos los muebles en los que los niños puedan subirse: mesas, escritorios, gabinetes, muebles para la televisión, etc., sean fuertes, estén fijos y por lo tanto no sean fáciles de tumbar. Enseñe el uso adecuado de cada uno de estos y explique los riesgos que pueden tener si trepan en muebles que no están diseñados para este fin.
- Verifique que los tornillos o uniones que se utilicen en las posiciones donde ocurra el contacto corporal no queden expuestos a ninguna punta de estos.
- Verifique que las puntas de los tornillos pasantes no sobresalgan de las tuercas de sujeción.
- Fije a la pared las estanterías y los muebles altos o pesados que los niños puedan volcar o que pueden moverse en caso de presentarse un sismo.
- Para evitar resbalones, los pisos deben estar libres de grasa, jabón y humedad.

#### **Electrocución, choque o descarga eléctricos.**

- Los cables eléctricos deben estar protegidos de tal manera que los niños no puedan tener contacto con ellos.
- Las conexiones eléctricas no deben estar sobrecargadas. No conecte varios aparatos eléctricos en una misma toma corriente, ni utilice una extensión eléctrica para varias conexiones.

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Todos los cables eléctricos deben estar en buen estado y no tener ningún elemento expuesto.
- Preferiblemente los aparatos eléctricos no deben ser manipulados por los niños.
- Cubra con protectores o enchufes falsos todos los tomacorrientes y las extensiones que estén a su alcance, ya que estos les generan curiosidad.
- Es conveniente que todos los aparatos eléctricos tengan polo a tierra y los contactos se encuentre en buen estado.
- Ponga fuera del alcance de los niños todos los cables y evite que estén sueltos y sin aislante.
- Los cables eléctricos no deben pasar por debajo de las puertas ni de las alfombras, ya que el constante abrir y cerrar de las primeras y el caminar sobre las segundas, dañan el material aislante del cable generando riesgo de corto circuito e incendio.

### Envenenamiento e intoxicación

- Por sus colores, las hojas de las plantas llaman la atención de los niños y tienden a llevárselas a la boca, por lo que es recomendable que los enseñen a no llevárselos a la boca, ni ojos.
- Para evitar su ingestión, ubique en estanterías o muebles altos o con cerradura, todos los productos de limpieza como detergentes, jabones, aerosoles y otros productos potencialmente tóxicos. Manténgalos en sus recipientes originales y bien cerrados. En ningún caso los almacene en recipientes para alimentos o bebidas.
- Cuando esté limpiando o utilizando limpiadores, nunca deje las botellas desatendidas si los niños están alrededor.
- Utilice candados en todos los cajones que contengan sustancias peligrosas, etiquételas de manera que indique que se trata de sustancias peligrosas y hágaselo saber a los niños.
- No utilizar veneno en polvo para insectos o para ratas.
- Los elementos químicos deben tener ficha técnica con información sobre lo que se debe hacer en caso de accidente.
- Realizar fumigaciones en jornadas distintas a la atención de los niños.
- No adelantar procedimientos de desinfección durante la prestación del servicio.
- El botiquín debe estar en un lugar seguro y fuera del alcance de los niños y no debe contener medicamentos. Los únicos medicamentos que pueden estar presentes deben tener prescripción médica y en lugar seguro.
- Mantenga las botellas de alcohol en un cajón cerrado, lejos del alcance de los niños.
- Deshágase de las pilas de relojes, linternas y demás aparatos que las requieran, de forma segura y almacene las pilas nuevas lejos del alcance de los niños.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Deseche las pilas viejas en almacenes, tiendas, locales o lugares que las acumulen para evitar daños ambientales.
- Mantenga cerradas las llaves de paso de gas, cuando no se estén usando y garantice una adecuada ventilación del área donde exista gas doméstico. Si existe alguna duda respecto al uso o un escape de olor llame a la central de emergencias de su entidad territorial.

### Laceraciones y cortadas

- Mantenga fuera del alcance de los niños todos los objetos que presenten superficies o aristas cortantes o punzantes.
- Guarde las herramientas en los cajones con las puntas y áreas cortantes hacia adentro.
- Mantenga los cajones cerrados y con llave.
- Elimine platos, vasos, mesas y sillas rotas y quebradas. Las astillas y puntas cortan y hacen daño.
- Lo ideal es que todas las ventanas de vidrio estén protegidas con película de seguridad. Si no le es posible instalarla, proteja los sitios de acceso con barreras físicas para impedir el paso de los niños.
- Los armarios y cajones donde guarda objetos cortopunzantes deben disponer de llave o candado.
- Siempre y sin excepción, los niños deben usar vasos plásticos.
- Aunque no tengan filo, nunca deje cuchillos o elementos filosos o cortantes en manos de los niños.
- Aunque casi todos los niños sienten una gran atracción por las tijeras, nunca le permita tomarlas a los pequeñitos. Cuando estén más grandes y las pueden manipular, enséñeles a cortar papel, pero únicamente con tijeras de punta roma y en una mesa de trabajo.
- El uso de las tijeras y punzones se debe trabajar con el apoyo de auxiliares u otros adultos, en grupos más pequeños, al final de la sesión, se deben contar los instrumentos entregados y recibidos.

### Quemaduras

- Mantenga a los niños alejados de la cocina. Instale una reja o puerta para impedir que accedan a ella.
- Por ningún motivo deje que los niños manipulen recipientes con agua o alimentos calientes.
- Al desconectar los enchufes no tire del cable sino del enchufe y enseñe este hábito a los niños.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Los productos de limpieza y aseo que vienen con atomizador son altamente inflamables, por lo que debe cuidar su uso y nunca dejarlos al alcance de los niños.
- El varsol, el alcohol industrial, el hipoclorito, los limpiadores e insecticidas no deben estar envasados en botellas que los niños puedan confundir con refrescos, gaseosas o jugos. Su ingestión puede causar graves quemaduras o intoxicaciones. Manténgalos en lugares altos o bajo llave, fuera del alcance de los niños.
- Evite la exposición excesiva de los niños al sol, porque puede causarles graves quemaduras. Cuando tomen el sol, deben utilizar una crema protectora, filtro solar o bloqueador.

### Convulsiones

- Conocer el diagnóstico médico de cada uno de los niños.
- En caso de presentarse algún diagnóstico de epilepsia, coordinar con los padres de familia los suministros de los medicamentos, como horarios en los que los padres puedan ir a suministrárselos a los niños.
- Evitar el uso de luces intermitentes o muy brillantes.

### COVID-19

- Establecer un protocolo de bioseguridad para la unidad de servicio.
- Asegurar la dotación de tapabocas para niños y para el talento humano, así como de jabón, alcohol y toallas desechables.
- Uso de tapabocas obligatorio y permanente.
- Guardar una distancia de 1 metro entre personas.
- Lavado de manos mínimo cada 2 horas.
- Generar horarios para alimentación, entrada y salida, uso de zonas recreativas y lavado de manos posible.
- Asegurar una buena ventilación natural en la medida de lo posible.
- Protocolos de limpieza y desinfección de áreas y objetos.

### Respuesta en caso de accidentes

#### Procedimiento general de respuesta:

Ante la ocurrencia de un accidente el procedimiento a seguir comprende las siguientes acciones:

- Identifique la ocurrencia de un accidente.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se debe privilegiar la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso.
- Solicitar el servicio de ambulancia o transporte de la niña o niño.
- Activar la póliza de seguro contra accidentes.
- En caso de presentarse lesiones como las que se describen en la tabla a continuación, se debe llamar de inmediato al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal y solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica:

Lesión	Descripción
Heridas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lesión con sangrado abundante.</li><li>• Cualquier lesión en los ojos.</li><li>• Lesión en la cabeza con sangrado.</li></ul>
Fracturas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura.</li><li>• Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.</li></ul>
Trauma Craneoencefálico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los golpes en la cabeza.</li><li>• Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia.</li><li>• Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos.</li><li>• Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.</li></ul>
Quemaduras	<ul style="list-style-type: none"><li>• Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos.</li></ul>

- Remitir a un centro de atención en salud.
- Asignar a una persona en representación del Centro Educativo para permanecer en la Institución Prestadora de Servicios de Salud, hasta conocer el diagnóstico de la niña o niño lesionado.
- Informar el lugar de atención y estado de salud de la niña o niño al padre, madre o acudiente del niño(a) para que se acerque a la Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- Informar sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo con su ubicación.
- Hacer seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se debe informar al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo por medio de acta.

#### **Procedimiento de respuesta ante un caso sospechoso de COVID-19:**

- Identificar el niño o niñas con síntomas compatibles con COVID-19.
- Llevarlo a la zona de aislamiento.
- Llamar al padre o acudiente del menor.
- Pedir al padre que se comuniquen con la EPS del niño para toma de prueba y tratamiento a seguir.
- Determinar con que niños y talento humano hubo contacto estrecho.

#### **Procedimiento de respuesta ante una convulsión:**

- Con cuidado recueste al niño o la persona en el piso.
- Voltee al niño o a la persona suavemente hacia un lado. Esto la ayudará a respirar.
- Retire del área alrededor de la persona los objetos duros o filosos para prevenir lesiones.
- Ponga la cabeza de la persona sobre algo suave y plano, como una chaqueta doblada.
- Si tiene anteojos, quíteselos.
- Suéltele cualquier cosa que tenga alrededor del cuello que pueda dificultar su respiración.
- Tome el tiempo que dure la convulsión. Llame a una ambulancia y traslade a un centro médico si la convulsión dura más de 5 minutos.
- Contacte al padre o acudiente del niño, si el niño fue trasladado a un centro médico infórmele donde se encuentra.

Quédense con el niño o persona hasta que llegue un familiar. Es importante saber lo que NO se debe hacer para mantener a la persona segura durante o después de una convulsión.

#### **Nunca haga nada de lo siguiente:**

- No trate de sujetar a la persona o evitar que se mueva.
- No ponga nada en la boca de la persona porque podría lesionarle los dientes o la mandíbula. Una persona con una convulsión no se puede tragar la lengua.
- No intente darle respiración boca a boca (como RCP). Por lo general, las personas comienzan a respirar de nuevo por su cuenta después de una convulsión.
- No le ofrezca agua ni alimentos a la persona hasta que no esté completamente alerta.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

#### **Protocolo al momento de salidas pedagógicas u otras salidas a parques u otros.**

- Pida autorización escrita de los padres o representantes legales de los niños y asegure su apoyo durante las salidas pedagógicas, en especial a los padres, madres de familia o cuidadores de niños con discapacidad.
- Lo prudente es contar con al menos un (1) adulto por cada cinco (5) niños para el acompañamiento en la salida pedagógica.
- Realice visita previa al sitio a visitar y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar, diseñe las actividades a realizar de acuerdo con el propósito definido, elabore un mapa de riesgo y evalúe los posibles riesgos que se pueden presentar.
- En salidas a parques o sitios que cuenten con juegos, tenga en cuenta que las caídas están entre las causas más frecuentes de accidentes. Permita a los niños el uso de los juegos bajo la supervisión de un adulto.
- Realizar cronogramas de salidas para informar y dar a conocer a las madres, padres de familia y cuidadores las actividades y lugares donde se realizará la salida pedagógica.
- Realizar reuniones con las familias antes de las salidas para hacerlos partícipes de éstas e informar el propósito, el horario, las personas acompañantes en la salida.
- Según la edad, los niños deben conocer y ser conscientes de las señales de tránsito y las precauciones en la vía.
- En el lugar visitado en las salidas pedagógicas defina puntos de encuentro en caso de pérdida o extravío de una niña o niño.
- Preferiblemente los niños deben portar una escarapela con datos básicos como: nombre del niño, nombre del acudiente, teléfono contacto, tipo de sangre y EPS.

#### **Protocolo en caso de extravío**

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños a la unidad de servicio y las salidas pedagógicas. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos.

En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.
- Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque inicialmente al interior del Centro Educativo, indague con los niños respecto a los lugares donde posiblemente pueden ocultarse para jugar.

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)





### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- Verifique si el niño o la niña fue recogido por el padre, madre o acudiente y entregado por una persona vinculada al Centro Educativo y tal vez ésta no dio aviso al responsable del grupo al que pertenece el niño o niña.
- En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar.
- Active la ruta e informe de inmediato a:
  - La Policía de infancia y adolescencia.
  - La familia.
- Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño o la niña.
- Se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.
- Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.
- No abandonar a los demás niños que se encuentran a su cargo. Deben dejarse a cargo de otra(s) persona(s) que pueda(n) cuidarlos mientras el niño o la niña extraviado es encontrado.

#### **Protocolo en caso de muerte.**

Este procedimiento aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en la unidad de servicio.

Como primera medida, actúe CON CALMA, para proceder de la siguiente manera:

- Solicitar un servicio de ambulancia.
- Activar la ruta e informar de inmediato a: Al Centro Zonal del ICBF y la Dirección Regional; La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía y la familia. Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividades que se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien autorizado por el centro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- En caso de presentarse el lamentable fallecimiento de un estudiante del Centro Educativo Caritas de Ángel Kids, se deberá actuar con responsabilidad, respeto y sensibilidad frente a la situación, garantizando una adecuada comunicación y acompañamiento a las familias y a la comunidad educativa.
- La Directora del Centro Educativo, como representante oficial de la institución, será el canal autorizado para la comunicación con la familia del estudiante y con las autoridades competentes. Ningún otro miembro del equipo podrá suministrar información sin la autorización expresa de la Directora.
- Con el acompañamiento del equipo directivo y de orientación escolar (cuando aplique), se debe notificar a la familia del estudiante fallecido, brindando contención emocional y toda la información necesaria con respeto y prudencia. Posteriormente, se informará a las familias de los demás estudiantes del grupo o grado, solicitando su retiro anticipado si la situación lo amerita.
- Una persona del equipo que se sienta emocionalmente preparada para ello podrá explicar, en términos sencillos y sin profundizar en detalles, lo ocurrido a las familias del resto del grupo, manteniendo siempre una actitud de respeto y discreción.
- Todo el equipo de trabajo del Centro Educativo deberá asumir una postura de respeto, solidaridad y acompañamiento hacia la familia del estudiante, evitando especulaciones o comentarios inadecuados.
- Se debe procurar el acompañamiento psicológico tanto a la familia afectada como al equipo docente, estudiantes y demás personas cercanas, para atender adecuadamente la crisis emocional derivada de la situación. Este acompañamiento puede ser brindado por el equipo psicosocial del centro o mediante articulación con entidades de apoyo externo como EPS, redes de salud mental u organizaciones aliadas.
- En caso de que la familia lo requiera y esté de acuerdo, la institución podrá gestionar orientación para acceder a trámites funerarios si cuenta con algún tipo de cobertura o contacto institucional con aseguradoras.
- Solo si la familia lo autoriza, se recomienda que algunos de los compañeros más cercanos al estudiante fallecido, así como miembros del equipo educativo, puedan asistir al sepelio como forma simbólica de cierre emocional, lo cual puede contribuir al adecuado proceso de duelo.
- Dentro de los quince (15) días siguientes al fallecimiento, la Directora del Centro Educativo, en articulación con el equipo de talento humano y, si aplica, con el apoyo de entidades externas competentes, convocará a una reunión con los padres, madres y cuidadores del grupo o nivel donde se encontraba el estudiante, así como con otros miembros de la comunidad interesados, con el fin de informar de manera general lo ocurrido y atender las inquietudes que surjan. Es fundamental mantener

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

una postura respetuosa, evitando emitir juicios o suposiciones sobre las causas del fallecimiento, ya que éstas solo pueden ser determinadas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos.

- El docente a cargo del grupo y la Directora del Centro deberán atender, de manera diligente y responsable, los requerimientos de información solicitados por las autoridades, contribuyendo al esclarecimiento de los hechos, en el marco de sus competencias y bajo los lineamientos establecidos por la ley.
- Durante los meses siguientes, el equipo psicosocial institucional o, en caso de no contar con uno, profesionales de apoyo externo, deberán implementar acciones de acompañamiento emocional dirigidas a los niños, sus familias, docentes y al personal directamente afectado por el fallecimiento. Se recomienda promover espacios seguros para la expresión emocional, el reconocimiento de sentimientos asociados al duelo y el desarrollo de actividades pedagógicas y reflexivas que faciliten la comprensión de la pérdida de forma adecuada para cada grupo de edad.
- El caso deberá seguir su curso bajo las actuaciones legales y administrativas a cargo de las autoridades competentes. La institución se compromete a brindar toda la colaboración necesaria que se requiera para el desarrollo de dichos procesos.

#### **Protocolo de seguridad de niñas y niños durante el ingreso y salida del Centro Educativo:**

Con respecto a la llegada:

El sentido general de este momento es dar la bienvenida a los niños, de tal manera que se sientan seguros-as y acogidos-as en el Centro Educativo.

Tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- Definir una persona responsable con funciones específicas en cuanto a la seguridad de las niñas y los niños.
- Es importante que la persona que recibe a los niños hable con la persona responsable que los entrega, para indagar sobre las condiciones generales físicas y de salud en que se encuentran en el momento de ingreso al Centro Educativo.
- Recuerde registrar observaciones y recomendaciones cualquier información especial que deba ser tenida en cuenta sobre el estado general del niño o la niña y que esta información sea firmada por la persona que entrega a la niña o niño.
- Durante el periodo de recepción, disponga de actividades para los niños, que les permitan disfrutar el encuentro diario con sus compañeros y compañeras.
- En caso de que los niños muestren temor, tristeza o cualquier otro sentimiento adverso a la llegada o permanencia en la unidad de servicio, realice actividades que faciliten su proceso de vinculación al programa, a sus compañeros y al talento humano vinculado a la unidad operativa.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

Con respecto a la salida:

- El propósito general de este momento es entregar a los niños a los padres, madres o cuidadores. Se debe informar al padre, madre o acudiente de manera general lo que ocurrió con el niño o la niña durante el día.
- Entregue al niño o niña a su padre, madre o acudiente registrado como su acudiente. Nunca lo haga a una persona menor de edad, a excepción en los casos en los que la madre o el padre del niño o niña sean menor de edad.
- La persona adulta responsable que acude a retirar al niño o niña, debe acreditarse como autorizada mediante la presentación del documento establecido para tal fin.
- La presentación de este documento debe ser requisito indispensable para la retirada de los niños.
- En caso de que se haya presentado cualquier novedad durante el tiempo de atención del niño o la niña, sin importar el tipo o la magnitud de esta, registre el hecho y las actuaciones desarrolladas en el libro de novedades e informe a la persona que recibe al niño o la niña, quien a su vez deberá firmar las novedades, observaciones y recomendaciones, en constancia de que fue informado.
- Solicite a los padres, madres o acudientes que en caso de que requieran retirar a los niños en horarios diferentes a los habituales, lo avisen con suficiente antelación.

#### **Acciones a realizar cuando los padres, las madres o responsables no recogen a los niños en los horarios establecidos.**

- Defina, describa y divulgue las acciones que se seguirán en el momento que se presente retraso en la recogida de los niños.
- Ponerse en contacto con el padre, madre o cuidador para informarse del motivo de retraso, si no hay contacto de un margen de dos horas, después del horario del servicio e intente nuevamente de no lograrlo, proceda a contactarse con la Policía de Infancia y Adolescencia para que acompañe el desplazamiento a la Comisaria de familia o permanente más cercana.
- Informar a los padres de familia al inicio, advertir del procedimiento que se ha establecido en el manual de convivencia.
- Envíe durante la primera semana de atención una circular o realice una reunión en la que se informe sobre los horarios de atención y las acciones que se tomarán cuando se presente demora en la recogida de los niños. Esta información se debe recordar a los padres, madres y responsables de los niños periódicamente.
- En ningún caso los niños podrán ser dejados con otras personas que no sean las autorizadas para su recogida.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Agote los recursos para contactar a los padres, las madres o responsables; en caso de no ubicarlos, deberá llevar al niño o niña a la Comisaría de Familia. Por ningún motivo puede llevar los niños aun lugar diferente al establecido por la ley.

### Aspectos claves para la seguridad de los niños durante el ingreso a las instalaciones de personal ajeno al Centro Educativo.

Defina a una persona responsable con funciones específicas en cuanto a la seguridad de las niñas y los niños que asisten a la unidad de servicio.

- Se debe contar con una ficha de registro de visitantes a la unidad de servicio (Donde se registre la hora de ingreso, nombre, número de cédula, que actividad realizará, firma y hora de salida).
- Se debe solicitar un carné o documento que lo acredite (ICBF, servicios públicos, alcaldía, padre de familia, otro).
- Mientras esté la persona visitante en las instalaciones de la UDS los niños y niñas NO pueden permanecer solos.
- Verificar durante la visita que todo esté en condiciones normales. De lo contrario se deben activar las rutas de atención.

### Recomendaciones de seguridad vial

- A la entrada y salida de la institución, o en las salidas pedagógicas (si están autorizadas), debe tenerse en cuenta el paso de carros y vehículos. Las madres, padres y cuidadores, deben ser instruidos acerca de circular por las aceras y llevando de la mano a las niñas y niños, cuidando que no queden expuestos del lado de la calle del andén.
- Para el cruce de las calles al frente de la institución, debe existir una persona adulta como auxiliar con el letrero PARE, educando a los cuidadores, niñas y niños sobre el cruce de las vías.

### Protocolos con el uso de material didáctico

#### Materiales recomendados

Los materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños: plástico blanco y de alta resistencia; insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción); material resistente a las rasgaduras y a la manipulación; madera.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

## Condiciones de seguridad

Condiciones mínimas de seguridad que debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- No deben tener puntas agudas ni filos cortantes
- No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños.
- El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano:
- Ensayo de Piezas Pequeñas: El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.
- Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.
- En el caso de que el juguete tenga ruedas con ejes metálicos, estas deben girar con facilidad, ser seguras y sin filos, bordes cortantes.
- Los ensambles deben estar libres de tachuelas, puntillas, grapas o elementos que puedan llegar a generar riesgo para los niños.
- Si son elementos de abrir y cerrar, que cumplan esta función con facilidad y sin generar riesgos.
- Deben ser resistentes y en lo posible no requerir reparación o mantenimiento especializado y deben ser de fácil limpieza e higienización.

Es importante tener en cuenta que no todos los juguetes son apropiados para todos los niños. Por ello, se recomienda mantener fuera del alcance de los más pequeños aquellos juguetes diseñados para niños mayores, así como enseñarles a guardarlos adecuadamente después de usarlos. Se debe tener especial precaución con elementos que representan un riesgo de asfixia, como globos desinflados o rotos, así como piezas pequeñas que pueden ser ingeridas. Es fundamental seguir siempre las instrucciones de las etiquetas de los juguetes, especialmente aquellas que hacen recomendaciones sobre la edad apropiada para su uso. Cuando se reciba un juguete nuevo, es necesario desechar inmediatamente las envolturas plásticas para evitar accidentes. Además, se debe enseñar a los niños a utilizar correctamente los juguetes: cómo manipularlos con cuidado, cómo sacarlos de sus cajas o estantes, dónde ubicarlos nuevamente y cuáles son los cuidados necesarios para su uso seguro. No se debe permitir que bebés o niños pequeños jueguen con piezas pequeñas que puedan causar asfixia si se las tragan. En estos casos, el tamaño de las piezas debe ser, como mínimo, de 3.5 cm de diámetro y más de 5.8 cm de largo.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

## Procedimiento para el suministro de medicamentos prescritos

En la construcción e implementación del protocolo de suministro de medicamentos, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Autorización para la administración de medicamentos en el Centro Educativo y copia de la fórmula médica de niñas y niños.
- Revisión de la fórmula médica: medicamentos prescritos, dosis, frecuencia y vía de suministro, correspondencia de los medicamentos entregados con la fórmula escrita.
- Registro en la carpeta de niños cuando se realice el suministro de medicamentos, incluyendo fecha, hora, persona que realizó el suministro y observaciones frente a posibles reacciones adversas.
- Almacenamiento: Estos medicamentos no deben ubicarse dentro del botiquín, deben estar ubicados en un lugar seguro fuera del alcance de los niños, garantizando su conservación.

## Recuperación

Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias y los agentes educativos que se encontraba con él al ocurrir el evento. Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral que busque el fortalecimiento del tejido social en que se encuentran las personas afectadas, a través de la participación conjunta, definida y pertinente de las redes de soporte social, que permitirá que ellas retornen a unas condiciones similares a las que tenían antes del evento.

## Docente Orientador

Uno de los impactos más significativos de los accidentes escolares son las afectaciones psicológicas que pueden experimentar los niños, sus familias y los miembros del equipo educativo que estuvieron presentes durante el suceso. Estas experiencias, al ser potencialmente traumáticas, pueden generar un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional en las personas involucradas. Ante esta situación, se hace necesaria una acción corresponsable entre la familia, la comunidad educativa y las instituciones del Estado, a fin de abordar la crisis desde un enfoque integral que promueva el restablecimiento del bienestar emocional y social de los afectados.

El Centro Educativo Caritas de Ángel Kids se compromete a brindar seguimiento y acompañamiento psicológico posterior a un accidente o experiencia traumática, con el

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



## Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

apoyo del equipo institucional y, cuando sea necesario, mediante articulación con la red de apoyo psicosocial externa. Dicho acompañamiento buscará fortalecer los vínculos protectores, brindar contención emocional oportuna y facilitar el retorno progresivo a las condiciones de estabilidad que existían antes del evento, favoreciendo así el proceso de recuperación y adaptación de todos los involucrados.

### Promoción de la gestión de riesgos de accidentes con las familias y talento humano

Para garantizar que el talento humano, padres de familia, los niños usuarios conozcan y se apropien de los procesos y procedimientos diseñados para la prevención y mitigación de accidentes dentro de la unidad de servicio, se desarrollan estrategias comunicativas como capacitaciones, charlas, infografías, entrega de folletos, mensajes de difusión por grupos de WhatsApp y correo electrónico.

El talento humano estará en continuo proceso de formación, se procurará en la medida de lo posible que cuenten con curso de primeros auxilios y de primer respondiente. Se socializará la ubicación de los botiquines de primeros auxilios, elementos de emergencia, directorios telefónicos y centros asistenciales más cercanos.

### Comité Operativo de Emergencias



El Comité Operativo de Emergencias tiene como función coordinar y tomar las decisiones necesarias antes, durante y después de la emergencia.

Sus funciones específicas son:

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)





### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de mando.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación de los colaboradores.
- Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total.
- Hacer cumplir la operatividad del plan y promover su divulgación a los colaboradores.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencias.
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias.
- En caso de abrir o cambiar de sede, tener en cuenta el análisis de riesgos de la nueva sede para decidir la ubicación de ésta.
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.

#### Instrucciones Generales

- Jefe de Brigadas
- Brigadistas
- Brigada Contra Incendios
- Brigada de Evacuación
- Brigada de Primeros Auxilios

#### Instrucciones para Jefe de Brigadas

**Funciones:** Dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta operativa especializada, hasta que hagan presencia las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada. Asumir el control y manejo de las comunicaciones en caso de emergencia.

#### Antes de la Emergencia:

- ✓ Actuar siempre dentro de un espíritu de grupo, valore los aportes de sus compañeros de comité y de otras instancias técnicas, son la base para evitar decisiones erradas en momentos críticos.
- ✓ Asistir y participar activamente en las reuniones de actualización y seguimiento de los planes organizados por el comité.
- ✓ Asegurarse que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado en cuanto a divulgación entre los ocupantes habituales de las instalaciones y disponibilidad permanente y en excelentes condiciones de los recursos materiales con base en los cuales fue diseñado.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

- ✓ Garantizar el cumplimiento en todo momento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones.
- ✓ Mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento del Hogar Infantil y además garantizar que estos cubran la jornada de trabajo.

#### **Durante la Emergencia:**

Cuando les sea comunicada una situación de emergencia, el jefe de la brigada debe indagar sobre las siguientes situaciones:

- ✓ Tipo de Emergencia y ubicación.
- ✓ Quien notifica y desde donde.
- ✓ Hora de la notificación.
- ✓ Magnitud de la Emergencia.

De acuerdo con la magnitud de la emergencia recibe la comunicación y junto con el COE activa el Plan de emergencia. Si la alarma es comunicada por una persona, indagará sobre el tipo y características de la emergencia.

Establece comunicación permanente con todos los brigadistas suministrándoles el apoyo necesario para el control de la emergencia.

Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia.

En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de:

- ✓ Evacuación
- ✓ Intervención del grupo de apoyo Interno (Brigada)
- ✓ Intervención de equipos de Apoyo externo: (Cruz Roja Bomberos, Defensa Civil-policía-ejercito)
- ✓ Vuelta con la normalidad de la jornada

Mantenerse en contacto con los responsables de estos organismos cuando se hagan presentes y asegurarse que haya alguien disponible para recibirlos y orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde.

Inicia una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana, con énfasis en el manejo prudente del público, control del siniestro y salvamento de bienes.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

A partir de la información recibida de quien esté dirigiendo la respuesta especializada en el sitio, deciden juntamente con él, en caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, la evacuación de las áreas adyacentes y expuestas, o la evacuación de todas las instalaciones, siempre buscando alertar de manera codificada a todos los niños, niñas, trabajadores, padres, madres de familia y cuidadores.

#### **Después de la Emergencia:**

Asegurar que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por colaboradores calificados y no presentan peligros, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia.

Verificar las consecuencias del siniestro sector por sector y elaborar con el COE los reportes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas. Prohibir tomar fotos de los daños ocurridos al interior de las instalaciones hasta que no haya instrucciones precisas del COE.

Coordinar el informe sobre los resultados de la emergencia, en cuanto hace a las víctimas registradas, su atención y estado. Auditar el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor para analizarlas con las directivas, adelantar la investigación del incidente o emergencia cuando esto sea necesario. Coordinar la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido.

Asegurar el restablecimiento de los sistemas de protección para mantenimiento, recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas de emergencia despejadas y siempre en condiciones de uso.

En coordinación con el área administrativa debe procurarse mantener las instalaciones e infraestructura donde se almacenan sustancias químicas y combustibles (como ACPM, gas natural, gas propano, entre otros) en buen estado y con las barreras de protección de derrames y con ello evitar emisiones, vertimientos y accidentes en la comunidad aledaña; igualmente es necesario el manejo y disposición final de escombros, teniendo en cuenta las escombreras autorizadas por el ente territorial (consultar Secretaría de Planeación Departamentales y Municipales)

#### **Instrucciones para Brigadistas**

**Funciones:** El brigadista debe conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que labora y además debe conocer los riesgos a nivel general. Informará al jefe sobre las posibles situaciones que constituyan riesgo y/o afecten los mecanismos de protección (extintores, camilla, botiquín, señalización) y además verificará que se eliminen o solucionen adecuadamente. Conocer la



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

existencia y uso correcto de los mecanismos de protección (alarmas, extintores, camilla, botiquín, señalización), disponibles en el área en que labora.

<b>Antes de la Emergencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inspeccionar periódicamente las áreas</li><li>• Realizar Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio</li><li>• Asistir a capacitaciones que se programen</li><li>• Realizar prácticas para actualización</li><li>• Realizar entrenamiento físico</li></ul>
<b>Durante la Emergencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicar el área afectada</li><li>• Trasladar los equipos necesarios para el control</li></ul>
<b>Después de la Emergencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recargar o reponer los extintores utilizados en la atención de la emergencia.</li><li>• Realizar disposición final de los escombros generados por la emergencia.</li><li>• Realizar un balance de la emergencia y realizar las mejoras correspondientes.</li></ul>

### Conformación de la Brigada

<b>Comité Operativo de Emergencias</b>	
Nombre de la Institución	Centro Educativo Caritas de Ángel Kids
Dirección	Calle 6 N°47-29 Barrio Santa Clara
Coordinadora del COE	Zamira Ascanio Castellano
<b>Brigada de Evacuación de Emergencias</b>	
Líder de la Brigada	Mayerly Quintero Vega
Integrantes	Yulied Rocío Bautista Lemus
<b>Brigada de Primeros Auxilios</b>	
Coordinador de la Brigada	Ibeth Lorena Quintero Yanez
Integrantes	Lina Ximena Ibáñez Castilla
<b>Brigada Contra Incendios</b>	
Coordinador de la Brigada	Magaly Trigos Trigos
Integrantes	Janneth Franco Ortiz

### Brigada de Evacuación

<b>Antes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitar y sensibilizar a la comunidad educativa para la evacuación.</li><li>• Verificar el estado de la dotación para evacuación.</li></ul>
--------------	---

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar monitoreo periódico del estado de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, salidas de emergencia, sistemas de alarma, sistemas de alerta temprana.</li> <li>Generar e implementar planes de mejoramiento para la evacuación.</li> <li>Señalizar la institución.</li> <li>Capacitarse.</li> <li>Llevar a cabo simulaciones.</li> <li>Desarrollar simulacros de evacuación parcial o total.</li> </ul>
<b>Durante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la magnitud de la emergencia presentada.</li> <li>Activar la alarma en caso de emergencia comprobada (alerta).</li> <li>Asesorar y apoyar al coordinador de emergencias y al rector en la toma de la decisión para la evacuación (preparación).</li> <li>Dar la orden de evacuación (únicamente el rector o su delegado).</li> <li>Coordinar el proceso de evacuación orientando a las personas por las rutas de salida.</li> <li>Verificar la evacuación por aulas, áreas, pisos, o bloques.</li> <li>Contactar con entidades y organismos de atención y apoyo.</li> <li>Apoyar el proceso de verificación y conteo en el punto de encuentro.</li> </ul>
<b>Después</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar el retorno a la normalidad, apoyando el reingreso a las instalaciones del Centro Educativo.</li> <li>Evaluar el accionar de la comisión.</li> <li>Sistematizar la información referente a lo sucedido, en términos de la evacuación.</li> <li>Recomendar acciones para mitigar los riesgos presentes en el proceso de evacuación.</li> <li>Revisar el listado de estudiantes en el punto de encuentro.</li> </ul>

### De Primeros Auxilios

<b>Antes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar y sensibilizar a la comunidad educativa en promoción y prevención sobre los riesgos en salud. Prevención de accidentes.</li> <li>Ubicar y verificar el estado y vigencia de los botiquines.</li> <li>Ubicar y verificar el estado de los demás elementos con los que se atienden las emergencias.</li> <li>Asistir a capacitaciones en temas referentes a primeros auxilios.</li> </ul>
<b>Durante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la magnitud de la emergencia presentada.</li> <li>Brindar los Primeros Auxilios.</li> <li>Inmovilizar y movilizar a los afectados.</li> <li>En caso de ser necesario, remitir a los pacientes al centro asistencial.</li> </ul>

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

<b>Después</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar la información referente a lo sucedido, en términos de la emergencia médica.</li> </ul>
----------------	---

### Brigada Contra Incendios

<b>Antes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar y sensibilizar a la comunidad educativa frente al riesgo de incendios promoviendo la creación de manuales de seguridad y difusión de normas de prevención en talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos por operación de equipos, máquinas y/o químicos.</li> <li>• Implementar un sistema de alerta temprana.</li> <li>• Ubicar, verificar y hacer mantenimiento a los extintores.</li> <li>• Ubicar y verificar el estado de los demás elementos con los que se atienden este tipo de emergencias.</li> <li>• Asistir a capacitaciones en temas referentes a control de incendio.</li> </ul>
<b>Durante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la magnitud de la emergencia presentada.</li> <li>• Según la magnitud activar y contactar a Bomberos</li> <li>• Aislar y establecer zonas seguras respecto al conato.</li> <li>• Atender según la magnitud.</li> </ul>
<b>Después</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar la información referente a lo sucedido, en términos de la emergencia.</li> <li>• Evaluar el nivel de daños.</li> <li>• Establecer medidas de recuperación y reducción de riesgo de incendios.</li> </ul>

### Funciones y Responsabilidades

Organización	Funciones	Nombre de los Responsables
<b>Coordinador de la respuesta a emergencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener y analizar la información sobre el evento.</li> <li>• Informar a sus brigadas las condiciones del evento.</li> <li>• Activar la respuesta a emergencias</li> <li>• Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia.</li> <li>• Servir de conexión con entidades operativas.</li> <li>• Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia.</li> <li>• Apoyar a la directora en la toma de decisiones.</li> </ul>	Zamira Ascanio Castellano

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

<b>Brigadas de evacuación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general.</li> <li>• Llevar a cabo labores de señalización.</li> <li>• Difundir el plan de evacuación.</li> <li>• Activar la alarma de evacuación.</li> <li>• Conducir a la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro.</li> <li>• Conteo final en coordinación con los directores de cada curso.</li> <li>• Elaboración de reporte de evaluación sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden</li> </ul>	Mayerly Quintero Vega Yulied Rocío Bautista Lemus
<b>Brigadas de primeros auxilios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos.</li> <li>• Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados.</li> <li>• Identificar los centros asistenciales cercanos al Centro Educativo.</li> <li>• Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda.</li> <li>• Mantener vigente el Botiquín de emergencias de la institución.</li> <li>• Elaborar reporte de atención.</li> </ul>	Ibeth Lorena Quintero Yanez Lina Ximena Ibáñez Castilla
<b>Brigadas contra incendios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender conatos de incendio para lo cual deberán recibir capacitación.</li> <li>• Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela.</li> <li>• Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio.</li> <li>• Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios.</li> <li>• Identificar puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos).</li> <li>• Comunicar a los bomberos siempre en caso de incendio.</li> </ul>	Magaly Trigos Trigos Janneth Franco Ortiz
<b>Brigadas control tráfico vehicular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los puntos críticos para el despeje de vías.</li> <li>• Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad</li> </ul>	Iván Fernando Ortega Flórez

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)



### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

	educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos al hogar.	
<b>Brigadas servicios sanitarios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar focos de contaminación del agua y/o del aire.</li><li>• Implementar medidas de saneamiento básico.</li><li>• Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo.</li></ul>	Juana Valentina Jaimes Ascanio

### Plan de Evacuación

El Plan de Evacuación busca salvaguardar la vida de las personas expuestas a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

### Recursos

- Brigada de emergencias capacitada y entrenada
- Instalaciones en óptimas condiciones
- Equipo para atención de emergencias
- Rutas de evacuación señaladas e identificadas

### Administración del Plan Evacuación

Mediante una estructura definir funciones y responsabilidades y capacitar a cada una de las personas involucradas en el tema de manejo de emergencias.

De igual forma se debe realizar un organigrama de emergencias que contenga la Jerarquía de los Comités Operativos de Emergencias, brigadas, entes externos.

### Puntos de encuentro

Los puntos de encuentro son los lugares seguros a donde se deben dirigir en forma ordenada los niños, niñas, docentes, personal de servicios generales, personal de cocina, visitantes y administrativos que se encuentran en las instalaciones del hogar infantil. El punto de encuentro es el parqueadero ubicado en el ingreso de las instalaciones.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)





### Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 000970 Del 12 Noviembre Del 2004

Actualizada Según Resolución N° 01683 Del 07 De Abril De 2014

NIT – 3733039-5

Vigilado y Controlado por la Secretaría de Educación, Norte de Santander

### Directorio de Emergencias

<b>Directorio de EMERGENCIA OCAÑA</b>	
Bomberos Ocaña	119 - 5697174 - 3169740785
Policía Nacional	123 - 3174244576
Ejército Nacional	5623150
Cruz Roja Colombiana	132 - 3113301873
Defensa Civil	144 - 3184127931
L.A.F.S Ambulancias	3173749095
ADAMIUAIN	3162750666
MetroGas	303 - 3235639181
CENS	115 - 018000414115
ESPO	5613020 - 3165359883
Hospital Emiro	3162750666

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [cecaritasdeangelkids@gmail.com](mailto:cecaritasdeangelkids@gmail.com)